



Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis -  
Instituto de Formación Docente Continua VM.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°15 /2017 IFDC - VM.-  
VILLA MERCEDES, 02 de marzo del año 2017.**

**VISTO:**

El Acta N°24 con fecha 01 de marzo de 2017, del Consejo Académico del IFDC.VM.

**CONSIDERANDO:**

Que en función de los tiempos institucionales, es necesario adecuar el calendario Interno Institucional 2017.

Que los días 06 y 07 se convoca a un paro nacional, atendiendo a que la huelga es un derecho constitucional.

Que en el último consejo académico se acordó reprogramar las mesas de los días 06 y 07 de marzo de 2017, del 1° turno a exámenes.

Que cada una de las personas que componen la Comunidad Educativa del IFDC.VM tiene derechos y obligaciones.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA RECTORA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA  
VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**Art.1°:** Reprogramar las mesas del 1° turno de exámenes correspondiente a los días 06 y 07 de marzo de 2017.

**Art.2°:** Establecer que los docentes reprogramen las fechas de las mesas citadas *utsupra* entre el 08 y el 10 de marzo y/o del 20 al 23 de marzo de 2017.

**Art.3°:** Comunicar a Dirección Administrativa, Dirección de Extensión, Centro de Estudiantes, Departamento alumnos, Coordinadores de Carrera y archivar.



Lic. Mónica D. Molina  
Rectora  
IFDC - VM